

| | | | | |
|---|--|--|---------|-----------------|
|  | <h1>VI Open Internacional RGCC 2022</h1> | | MAMB | |
| | | | VERSIÓN | FECHA |
| | | | 01 | 17/02/2022 2 |

Bases VI Open Internacional RGCC 2022

Organización

Organiza: Real Grupo de Cultura Covadonga

Director del torneo: Marco Antonio Marino Bravo (árbitro FIDE)

Árbitro principal: Arturo González Pruneda (árbitro FIDE)

Local de juego

Las partidas se disputarán en las instalaciones del Real Grupo de Cultura Covadonga, Avenida Jesús Revuelta Nº 2, 33204 Gijón, Asturias.

Participación

Podrán participar jugadores federados. Se podrá establecer un límite de jugadores.

Calendario de juego

El torneo se disputará del 10 al 16 de septiembre de 2022.

Los jugadores no acreditados antes de las 16:00 horas del día 10 de septiembre, podrán no ser emparejados en la primera ronda, a criterio de la organización.

| Ronda | Día | hora |
|-------|----------------------|-------|
| 1 | 10/09/2022 sábado | 16:30 |
| 2 | 11/09/2022 domingo | 09:30 |
| 3 | 11/09/2022 domingo | 16:30 |
| 4 | 12/09/2022 lunes | 16:30 |
| 5 | 13/09/2022 martes | 09:30 |
| 6 | 13/09/2022 martes | 16:30 |
| 7 | 14/09/2022 miércoles | 16:30 |
| 8 | 15/09/2022 jueves | 16:30 |
| 9 | 16/09/2022 viernes | 16:30 |

Al finalizar la novena ronda tendrá lugar la entrega de premios y ceremonia de clausura.

Inscripción

Podrán participar jugadores federados. Se podrá establecer un límite de inscripciones.

| | | | |
|---|---|------------|------|
|  | <h1 style="margin: 0;">VI Open Internacional RGCC 2022</h1> | | MAMB |
| | VERSIÓN | FECHA | |
| | 01 | 17/02/2022 | 2 |

Fecha límite de inscripción: 06/09/2022

[Formulario de inscripción Open Internacional RGCC](#)

Inscripción mediante el formulario anterior, o enviando correo electrónico a: ajedrezgcc@rgcc.es, indicando los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- ID FIDE
- Año de nacimiento
- Club
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

Procedimiento de pago de la inscripción:

Socios del RGCC

- Inscripciones en centralita o a través de la web del club

No socios

- Se tienen que registrar en el área de no socios de la web del club: <https://www.rgcc.es> a través del botón «Acceso»
- Una vez dado de alta, en el apartado de “actividades y eventos”, ir al evento en el que se desea participar.

Cuota de inscripción VI Open Internacional:

- General: 30 €
- Sub-18: 20 €
- Jugadores titulados internacionales: inscripción gratuita.

Premios

Clasificación general:

| | |
|----|---------------------|
| 1º | 1.000,00 € y trofeo |
| 2º | 700,00 € |
| 3º | 500,00 € |
| 4º | 400,00 € |
| 5º | 300,00 € |
| 6º | 200,00 € |

| | | | | |
|---|--|--|---------|-----------------|
|  | <h1>VI Open Internacional RGCC 2022</h1> | | MAMB | |
| | | | VERSIÓN | FECHA |
| | | | 01 | 17/02/2022 2 |

| | |
|-----|----------|
| 7º | 100,00 € |
| 8º | 75,00 € |
| 9º | 60,00 € |
| 10º | 50,00 € |

Clasificación por Elo:

| | |
|------------------------|---------|
| Sub 2200 (2000 a 2199) | 50,00 € |
| Sub 2000 (1700 a 1999) | 50,00 € |
| Sub 1700 (0 a 1699) | 50,00 € |

Clasificación por edad:

| | |
|--------------------------|--------------------|
| Sub 16 (años 2006-2009) | libro (acumulable) |
| Sub 12 (años 2010-2022) | libro (acumulable) |
| Veterano (años 0 - 1972) | libro (acumulable) |

Clasificación femenina:

| | |
|-------------|--------------------|
| Mejor mujer | libro (acumulable) |
|-------------|--------------------|

Los premios se entregarán por riguroso orden de clasificación. Los premios no son acumulables, salvo los de la clasificación por edad y mejor mujer.

Si un jugador tiene derecho a premio en varias clasificaciones, se le asignará el de mayor valor, dando prioridad a la clasificación general.

Los premios se entregarán descontada la retención legal correspondiente.

Para recoger el premio será obligatoria la presencia del jugador en la ceremonia de clausura, que se realizará tras la finalización de la última ronda.

Sistema de juego

El sistema de juego será suizo acelerado, con el método de aceleración de Bakú, a 9 rondas. Los emparejamientos se efectuarán por ordenador. No se admitirán reclamaciones a los mismos excepto por incorrecta introducción de resultados.

| | | | | |
|---|---|------------|------|--|
|  | <h1 style="margin: 0;">VI Open Internacional RGCC 2022</h1> | | MAMB | |
| | VERSIÓN | FECHA | | |
| | 01 | 17/02/2022 | | |

El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida, acumulándose 30 segundos por cada jugada realizada.

El torneo será válido para Elo FIDE y FEDA. El árbitro principal remitirá informe oficial del torneo a la FIDE y a la FEDA. Los participantes deben estar correctamente federados antes del inicio de la prueba, en caso contrario deben ponerse en contacto con la organización.

El orden de fuerza inicial lo determinará el árbitro utilizando las listas de valoración de jugadores disponibles: Elo FIDE, Elo FEDA, Elo FIDE Rápido, Elo FIDE Relámpago, URS y cualquier otra que estime conveniente, utilizando las fórmulas de conversión apropiadas.

Byes

Los jugadores (salvo los invitados) podrán solicitar, por escrito, hasta 3 byes, no aplicables en las 3 últimas rondas, otorgándose 0,5 puntos. Los byes que se pidan con posterioridad al comienzo del torneo puntuarán CERO puntos.

Un jugador podrá cancelar sus exenciones. Lo hará por escrito antes de la publicación del primer emparejamiento, o antes de iniciarse la ronda inmediata precedente, según el caso.

Tanto la concesión como la cancelación requieren confirmación expresa de la organización, para ser válidas. El jugador debe probar tal confirmación, en caso necesario.

Comunicación de resultados

Los jugadores deben comunicar al árbitro el resultado de la partida y entregarle las planillas, inmediatamente después de que terminen la partida. La obligación corresponde al vencedor, y a ambos jugadores, en caso de tablas.

Emparejamientos

Tras la finalización de cada ronda, los emparejamientos provisionales serán publicados en la web oficial: <https://enajedrez.com/festival-de-ajedrez-rgcc>

Las posibles reclamaciones a los mismo deben hacerse antes de las 22:00 horas en las rondas vespertinas y antes de las 14:00 horas en las rondas matinales, por teléfono al 627728404. Los emparejamientos serán definitivos a las 22:30 horas tras las rondas vespertinas y a las 14:30 horas tras las rondas matinales.

| | | | | |
|---|--|--|---------|------------|
|  | <h1>VI Open Internacional RGCC 2022</h1> | | MAMB | |
| | | | VERSIÓN | FECHA |
| | | | 01 | 17/02/2022 |

Los jugadores tienen la obligación de consultar los emparejamientos provisionales. Cualquier error en los resultados o emparejamientos, una vez finalizado el plazo de reclamación, no será modificado, salvo que el árbitro decida lo contrario.

Incomparecencias

Queda a criterio de la organización la eliminación de los jugadores con una incomparecencia, o que no se acrediten en la sala de juego antes de comenzar la primera ronda.

El tiempo de tolerancia para presentarse a la partida será de 30 minutos desde la hora oficial de comienzo.

Desempates

El orden de los sistemas de desempate a aplicar será:

1. Bucholz FIDE -1
2. Bucholz FIDE Total
3. Sonneborn-Berger FIDE
4. Elo medio de los rivales

De persistir el empate, se repartirá el premio correspondiente.

La conducta de los jugadores

Los jugadores no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez. Todos los participantes vestirán de forma apropiada.

El "recinto de juego" se define como la "sala de juego", aseos, salas de descanso, zona de refrigerios, zona anexa de fumadores y otros lugares designados por el árbitro.

La "sala de juego" se define como el lugar donde se juegan las partidas de una competición.

Sólo con el permiso del árbitro puede:

- un jugador abandonar el recinto de juego
- el jugador que está en juego salir de la sala de juego

No se permite analizar ni jugar partidas no oficiales en la sala de juego.

| | | | | |
|---|--|--|---------|-----------------|
|  | <h1>VI Open Internacional RGCC 2022</h1> | | MAMB | |
| | | | VERSIÓN | FECHA |
| | | | 01 | 17/02/2022 2 |

Consideraciones reglamentarias:

El árbitro velará por que se cumplan estrictamente las Leyes del Ajedrez.

Han de evitarse los comentarios sobre las partidas en juego. Si alguien observa una irregularidad, sólo puede informar al árbitro.

Los espectadores, o los jugadores de otras partidas, no pueden interferir de ningún modo en una partida. Un jugador que haya finalizado su partida pasa automáticamente a ser espectador. El árbitro puede expulsar a los infractores del recinto de juego.

Está estrictamente prohibido para cualquiera llevar cualquier dispositivo electrónico dentro del recinto de juego. Los jugadores no pueden portar, ni usar, dispositivos electrónicos o aparatos de otro tipo, salvo en los términos autorizados por el árbitro principal.

La organización no aceptará el depósito de estos dispositivos o complementos.

Si durante las partidas suena el móvil de un jugador, éste perderá su partida.

Apelaciones

No habrá comité de competición, las decisiones del árbitro principal son inapelables. La resolución de los aspectos organizativos es responsabilidad del director del torneo.

Control del dopaje

En todas las competiciones será de aplicación el Reglamento de Control del Dopaje de la Federación Española de Ajedrez.

Todo jugador federado está obligado a someterse a los controles de dopaje legalmente establecidos. Quien se negare a una prueba de control de dopaje durante el transcurso de una competición, será inmediatamente expulsado de la misma, sin perjuicio de otras sanciones que le pudieran corresponder.

Publicidad, filmaciones y fotografías

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la misma, se informa que todos los datos personales facilitados por usted, en el momento de la inscripción en esta actividad, serán incorporados a diferentes ficheros de tratamiento mixto (automático y papel) que el Real Grupo de Cultura Covadonga, como responsable de los mismos, tiene inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos, siendo su

| | | | | |
|---|--|--|---------|------------|
|  | <h1>VI Open Internacional RGCC 2022</h1> | | MAMB | |
| | | | VERSIÓN | FECHA |
| | | | 01 | 17/02/2022 |

finalidad y uso previsto, la prestación de todos los servicios relacionados con la actividad deportiva en la que se inscribe. El Real Grupo de Cultura Covadonga, garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial, integridad y salvaguarda de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar conforme a dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Avda. Jesús Revuelta Diego, 2, C.P. 33204 de Gijón o por email a la dirección: lopd@rgcc.es.

El participante autoriza expresamente al Real Grupo de Cultura Covadonga a:

- La cesión de los datos personales para su transmisión, si fuera necesario, para las Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa vigente, como la deportiva, etc.
- Utilizar su dirección de correo electrónico para los envíos relacionados con su inscripción en la actividad organizada.
- Los participantes permiten explícitamente que su nombre, apellido, sexo y año de nacimiento o categoría sean publicados tanto en las listas de inscritos, como también en las de resultados, en cualquier tipo de medios electrónicos o soporte papel.
- La captación de imágenes, videos u otros contenidos multimedia durante el desarrollo de la prueba a la que se ha inscrito, para su posible difusión, a través de los medios generales, cediendo todos los derechos relativos a su explotación comercial y/o publicitaria sin derecho a recibir compensación económica. Este punto también se aplica a los menores de edad que cumplimenten inscripción y formulario de autorización.

El consentimiento del titular sobre los datos solicitados, son necesarios para la formalización de su inscripción.

Disposiciones adicionales

Se adoptarán los protocolos y medidas sanitarias, vigentes en el momento de la celebración del torneo, respecto a la crisis sanitaria del COVID-19.

La organización se reserva el derecho a modificar las bases del torneo sin otra obligación que la de publicarlas en la página web oficial del torneo.

La participación en este torneo supone la aceptación total y sin reservas de las presentes bases. Para lo no previsto en las mismas, este torneo se regirá por la reglamentación en vigor de la FIDE.